

Ciudad de México, a 29 de junio de 2026  
Folio: OC-41-CDPPVI-29062026-C862

## CONVOCATORIA

Con base en lo señalado en el Artículo 5º. Constitucional y a fin de emitir la **LISTA DE PERITOS PROFESIONALES VALUADORES DE INMUEBLES Y PERITOS PROFESIONALES VALUADORES DE NEGOCIOS EN MARCHA CERTIFICADOS** por el Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C. para el año 2027 se invita a los Ingenieros Civiles aspirantes a formar parte de las listas mencionadas, presentar su solicitud a más tardar el **07 de septiembre de 2026** a las **15:00 horas**.

El aspirante deberá solicitar la carpeta digital en la que se indican con detalle los requisitos a cumplir, al área de Certificación Profesional, correo electrónico [certificacion@cicm.org.mx](mailto:certificacion@cicm.org.mx) con la Lic. Fabiola Nateras o al teléfono: 55 56 06 23 23, Extensión: 135.

Documentación solicitada:

**a) En el caso de aspirantes a registro nuevo:**

- Solicitud dirigida al Coordinador del Consejo de Certificación.
- Comunicación dirigida al Coordinador del Consejo de Certificación en la que se exponen las razones por las que desea obtener la calidad de Perito Profesional.
- Carta de confidencialidad de datos personales.
- Título profesional.
- Cédula profesional.
- Currículum Vitae en formato del Colegio.
- Registros vigentes como Perito Valuador en la Especialidad de Inmuebles.
- Dos avalúos elaborados por el interesado en la especialidad solicitada.
- Constancia de cursos de capacitación y actualización tomados en los últimos tres años.
- Constancia de vigencia como miembro del Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C.
- Diplomas, distinciones, reconocimientos relacionados con la especialidad.
- Pago de derechos de certificación.

**b) Para revalidación del registro (cada tres años).**

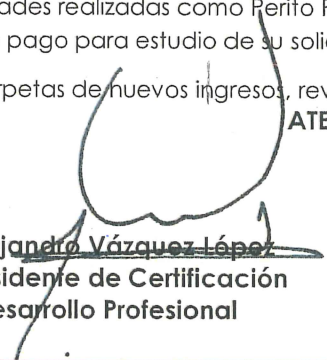
- Solicitud escrita dirigida al Coordinador de Certificación.
- Carta de confidencialidad de datos personales.
- Constancia de vigencia como miembro del Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C.
- Constancia de cursos de capacitación y actualización tomados en los últimos tres años (72 hr).
- Presentar informe de actividades realizadas como perito valuador durante los tres años anteriores. Currículum Vitae en el formato del Colegio.
- Currículum vite en formato del Colegio.
- Copia del pago de la cuota para evaluación, revalidación o resello

**c) Para resello de cédula (cada año siempre y cuando no haya concluido el periodo de revalidación).**

- Solicitud escrita al Coordinador del Consejo de Certificación.
- Carta de confidencialidad de datos personales.
- Constancia de vigencia como miembro del Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C.
- Informe de las actividades realizadas como Perito Profesional Valuador durante el año anterior.
- Imagen del recibo de pago para estudio de su solicitud.

**Nota:** No se aceptarán carpetas de nuevos ingresos, revalidaciones o resellos después de la fecha límite establecida.

**ATENTAMENTE**



Ing. Alejandro Vázquez López  
Vicepresidente de Certificación  
y Desarrollo Profesional



Ing. J. Jesús Campos López  
Presidente  
XLI Consejo Directivo